

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de febrero de 1966 por la que se dispone el cese de don Antonio Fernández-Ceballos Díaz en el cargo de Oficial Administrativo de la Delegación de Trabajo de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado don Antonio Fernández-Ceballos Díaz, A02PG3276, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Oficial Administrativo de la Delegación de Trabajo de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 5 de febrero en curso, siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de febrero de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de febrero de 1966 por la que se nombra a don Alejandro Shaw Castillo Practicante segundo del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre último para la provisión de una plaza de Practicante segundo, vacante en el Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Ayudante Técnico Sanitario don Alejandro Shaw Castillo, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de la Administración autónoma de los expresados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de febrero de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 5 de febrero de 1966 por la que se dispone el cese del Inspector del Cuerpo General de Policía don Antonio Moya Cordones en el Servicio de la Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de esa Dirección General en la estimación de la formulada por el Comisario general de la Guinea Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que don Antonio Moya Cordones, Inspector del Cuerpo General de Policía, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 10 del artículo 5 del Estatuto de Personal de 9 de abril de 1947, cese en el servicio de la Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial, reintegrándose al Cuerpo de procedencia.

Lo que comunico a V. I. para debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de febrero de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 8 de febrero de 1966 por la que pasa a la situación de retirado el personal del Grupo de Policía de Ifni que se cita.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal de tropa perteneciente al Grupo de Policía de Ifni número 1 que a continuación se detalla,

Esta Presidencia del Gobierno, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vista la propuesta formulada al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Ifni y el informe de esa Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, ha tenido a bien disponer pase a la situación de retirado, con efectos de 1 de marzo próximo, los Cabos de Policía Yusef Bachir Hossaiun, número de filiación 50.039; Bubaquer Mohamed Susi, número 50.150, y Hossain Mohamed Mestau, número 50.425.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que se otorga, con carácter de initivo, una vacante en la CAMPSA.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Orden de 13 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 15), que adjudica con carácter provisional una plaza de Auxiliar Administrativo Taquimecanógrafo en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., en la Agencia de Algeciras, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo único.—Se adjudica con carácter definitivo a todos los efectos la citada vacante al Capitán de Complemento de Infantería don José Sabau Plat, que figura en la citada Orden.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que se anula la de esta Presidencia del Gobierno de 6 de octubre de 1965 en la parte que afecta a los Tenientes de Complemento de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: Por haber sido anulado su retiro por Orden del Ministerio del Ejército de 29 de enero último («Diario Oficial» número 24) y ascendido al empleo de Capitán por otra de igual fecha («Diario Oficial» número 25), queda anulada la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 6 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 244), en la parte que afecta a los Tenientes de Complemento de la Guardia Civil don José Herrera González y don José Barrachina Rodríguez, ambos en situación de «Colocado» en los Ayuntamientos de Torrejón de Ardoz y Paterna (Valencia), respectivamente, continuando en la Agrupación Temporal Militar en dicha situación de «Colocado».

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...